



# Liceo Español Pérez Galdós

## Aprender sin Temor

Aprobado por resolución No. 003868 del 17 de nov. de 2004

Queridos aspirantes;

Al elegir al Liceo Español Pérez Galdós como opción de formación; deben saber que nuestro enfoque es sistémico, por eso cuando entra un niño a nuestro espacio, en realidad lo hace una familia. Si observan las noticias en nuestra página web; encontrarán la participación permanente de la familia. Por lo anterior, la determinación de ingreso debe ser consensuada entre los miembros de la familia.

Para la admisión de un estudiante; debe la familia adquirir un formulario de inscripción que, para el año lectivo 2019 tiene un costo de \$135.000, diligenciarlo y solicitar cita para entrevista. Una vez pasada la entrevista, si se acepta, la familia será informada de los pormenores de la matrícula, para cuya formalización, se deben adjuntar unos documentos que se listan a continuación:

1. Registro civil de nacimiento
2. Fotocopia del documento de identidad vigente.
3. Fotocopia del carné de vacunas (preescolar a quinto).
4. Fotocopia carné de la EPS.
5. Fotocopias de cédulas de ciudadanía de los padres y codeudor.
6. Certificados académicos de los grados anteriores.
7. 3 fotografías tamaño documento, fondo azul.
8. Paz y salvo del colegio anterior.
9. Contratos de los servicios tomados con el Liceo (servicio educativo y/o restaurante) debidamente firmados y acompañados por las fotocopias de los documentos de identidad de los padres y el codeudor. (Podrá obtenerlos en la pestaña de documentos de la plataforma colweb).
10. Certificados de agudeza visual y auditiva.
11. Informes terapéuticos (sólo en caso de que el estudiante haya asistido a algún tipo de tratamiento terapéutico).
12. Pruebas de suficiencia en matemáticas, español o inglés (solo en caso de ser requeridas en la entrevista).
13. Diligenciar el formulario de admisión de la plataforma colweb y traerlo impreso.
14. Formato de retiro del SIMAT expedida por el colegio de origen.
15. Formato de constancia del diligenciamiento, en nuestra plataforma colweb, del documento de aceptación y compromiso de acatamiento del manual de convivencia.
16. Comprobante de consignación del valor de la matrícula y los medios educativos, previa consulta de valores con tesorería, en la cuenta corriente N° 34524350404 de Bancolombia

Nota: para la matrícula; se debe adjuntar la documentación completa y presentarse al menos uno de los padres y el estudiante.

Cordialmente,

  
LUZ NELLY RUIZ GONZÁLEZ  
RECTORA

